



RESULTDOS FINALES
COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO - UGEL CHULUCANAS
CAS N° 009-2024 - JEC - D.LEG 1057

1.- I.E JOSE PINTADO BERRU

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
						POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	74592446	CRUZ VALDEZ ALEXIS JHONATAN	45	35	80	0	0	80	GANADOR

2.- I.E AGROPECUARIO 33 AMAUTA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
						POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
DESIERTA									

3.- I.E JUAN VELASCO ALVARADO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
						POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
DESIERTA									

IMPORTANTE

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal, deberá presentar ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas el 05 de junio del 2024, con los documentos originales de los documentos presentados en su Currículum Vitae, a efectos de realizar la verificación y fedateo de los respectivos documentos, y a la firma del contrato respectivo.

Si el postulante declarado **GANADOR** en el proceso, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la UGEL Chulucanas podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Asimismo, al ganador traer consigo los siguientes documentos:

- ▣ **Ficha Ruc Actualizada**
- ▣ **Retención De Cuarta Categoría Actualizada**
- ▣ **Copia DNI**
- ▣ **N.º De Cuenta De Banco De La Nación**
- ▣ **D.J De Sistema Pensionario**
- ▣ **Certificado de Antecedentes Penales.**

De los requisitos antes mencionados deberá traer un juego en original y 03 copias

LA COMISIÓN